

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de junio de 1990.-

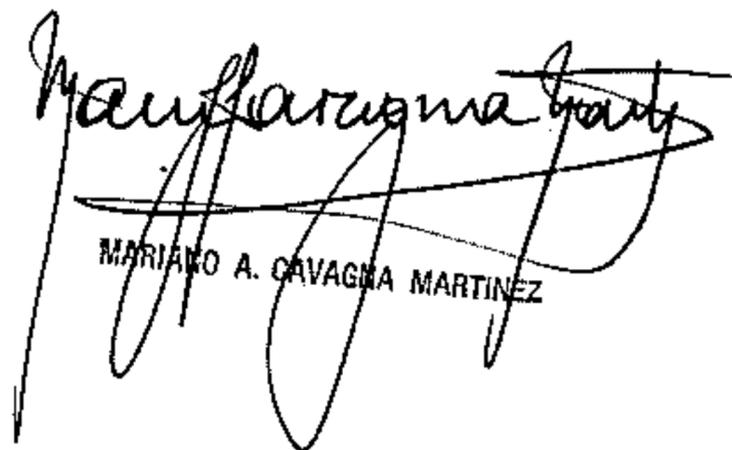
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio mensual de limpieza interior y exterior de los vidrios del frente, contrafrente, cúpulas del 3° piso y del hall de entrada del edificio sito en la calle Sarmiento 877, Capital Federal durante el período comprendido entre el 1° de agosto próximo y el 31 de diciembre de 1990; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 3/4.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DIECISEIS MILLONES OCHO CIENTOS MIL (A 16.800.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

  
MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ